

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.633

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 s
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 s
Por trimestre... 7 s

JUEVES 21 DE MAYO DE 1885.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 18 se abrió á las dos y veinte.

Se dió cuenta de haberse recibido los presupuestos.

El señor Calderón Harce rogó al señor Presidente el cumplimiento del artículo 10 de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados, y le contestó el señor conde de Pallares.

El señor Alfonso, con motivo de haber mandado un buque francés arriar el pabellón español que ondeaba en el golfo de Guinea, en territorios de la Compañía Hispano-Africana, y de haber ordenado que se izara la bandera francesa, preguntó al gobierno si estaba dispuesto a amparar y proteger los intereses españoles y á levantar el pabellón nacional á la altura debida.

El señor ministro de Marina contestó que hoy se habían recibido las comunicaciones sobre el hecho á que S. S. aludía, y que el gobierno procurará con energía poner las cosas en su verdadero lugar, y velará, como es su deber, por la honra nacional.

El señor Polo de Bernabé preguntó al ministro de Hacienda si tiene un límite la facultad de hacer repartimientos en concepto de arbitrios municipales.

El señor ministro de Hacienda contestó que aunque esa facultad no tiene límite en las leyes y reglamentos, han de ajustarse los repartimientos á los principios de equidad.

El señor García-Torres dirigió al Ministro de Hacienda una excitación relativa á suministro de tabacos.

El señor ministro de Hacienda contestó que la dirección de Rentas procedía con la debida previsión.

El señor Megaz preguntó al señor ministro de la Gobernación qué medidas había tomado para comprobar el éxito de los experimentos del doctor Ferrán con la inoculación del virus cólerico, y si se confirmase, si está dispuesto a proteger este progreso científico y a premiar al que lo ha llevado á cabo.

Sin discusión se aprobaron varios proyectos de ley, y se leyó el de defensa contra la filoxera.

El señor Calleja provocó un incidente por haberse suspendido la discusión del proyecto de ley de consumos.

Sin discusión se aprobó el proyecto de defensa contra la filoxera.

Continuación del debate sobre el proyecto de consumos.

El señor Maltquer rectificó, calificando el proyecto de impopular e injusto.

El señor ministro de Hacienda con-

testó extensamente defendiendo el dictamen.

Después de rectificar los señores Calleja, Maltquer y ministro de Hacienda, se suspendió el debate.

Se leyó el dictámen de la comisión mixta sobre el proyecto adjudicando destinos civiles á los sargentos.

Orden del día para mañana:

La discusión pendiente y la de los proyectos sobre contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y declarando puerto de segundo orden el de San Antonio Abad en Ibiza.

Se levantó la sesión á las seis y cinco minutos.

CONGRESO.

La sesión del 18 se abrió á las dos.

El señor Ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley suprimiendo una caja especial de dicho departamento, y aplicando sus fondos á la reconstrucción de templos destruidos en las provincias de Granada y Málaga por los terremotos.

El señor Castelar hizo un discurso sobre los trabajos profilácticos del cólera, que está realizando en Valencia el doctor Ferrán, encaminado á pedir protección oficial para que pueda proseguir sus estudios y sus experiencias.

El señor Ministro de la Gobernación contestó al señor Castelar que no estamos tan atrasados como supone en ese género de estudios, y que ya el Gobierno se había anticipado á dictar algunas medidas antes que el señor Castelar pronunciase su discurso.

Consideró como digno de todo aplauso y de toda protección el intento del doctor Ferrán, pero añadió que ese tal invento no puede considerarse como la solución del peligroso problema.

Ocupándose de los experimentos manifestó que hay doctores eminentes que no son partidarios del sistema del señor Ferrán.

Fijó los términos en que plantean el problema los partidarios y los enemigos del sistema del doctor Ferrán, y dedujo que el cólera es enfermedad que se repite, á diferencia de la viruela, que basta la vacunación para evitarla.

Declaró que sus simpatías y sus deseos están por la causa y la gloria del señor Ferrán, pero que desde el banco azul no podía contribuir á esa gloria.

Manifestó que irán á estudiar los experimentos del doctor Ferrán un individuo de la Academia de Medicina, otro del colegio de San Carlos y otro del Consejo de Sanidad con el doctor Mendoza, y prometió prestarle toda la amplísima protección de que es merecedor.

El señor Castelar insistió en pedir recursos materiales para el doctor Ferrán, porque para llegar al término de estas cuestiones se necesita dinero, declaran-

do que si era preciso, la Cámara votaría fondos por aclamación.

El señor Ministro de la Gobernación insistió en que el bacillus de la Casa de Campo es idéntico en su forma al del cólera descubierto por el doctor Koch, como demostrará el señor Mendoza en un folleto que verá la luz pública dentro de unos días.

Puso empeño el Ministro en no apreciar como fiscal de los experimentos del doctor, ya que el señor Castelar había hecho la defensa de su valer y sus trabajos, que él ratificaba.

Terminó diciendo que si el señor Ferrán acierta, habrá hecho un inmenso bien á la humanidad; pero que sería mejor que tuviera que pasar á Madras ó Calcuta á hacer los experimentos, como deseaba el señor Castelar y como el Gobierno apoyaría.

El señor Sastrón hizo constar que el señor Castelar anduvo equivocado al decir que no había aún resonado en la Cámara ninguna voz pidiendo protección para el Dr. Ferrán, puesto que él llamó la atención del gobierno hace unos días.

El señor Baselga intervino en el debate para recordar que no sólo el señor Mendoza ha hecho trabajos micrográficos.

Excitó al señor ministro á que dijese con claridad si lo que había en la provincia de Valencia era cólera morbo asiático ó no lo era, y que en el primer caso dispensase todo género de protección al Dr. Ferrán.

El señor ministro de la Gobernación contestó diciendo que al elogiar á los señores Olavide y Mendoza no negó ni quiso negar que hubiera otros médicos ilustres que hubiesen realizado estudios micrográficos, y con respecto á los casos sospechosos de Valencia, declaró que las opiniones de los médicos estaban divididas, pero que bastaba la sospecha para que el gobierno mirase la enfermedad como si fuese cólera morbo asiático.

El señor Durán y Cuervo apoyó dos proposiciones encaminadas á facilitar el desarrollo del crédito territorial en la isla de Cuba y á mejorar la situación económica de aquella Antilla, las cuales fueron tomadas en consideración después de unas palabras del señor ministro de Ultramar favorables al proyecto.

El señor Folla, volviendo sobre el delicado asunto del arrendamiento de una finca en la Coruña, llamó la atención del gobierno sobre el hecho de reunirse mañana la diputación provincial para proceder al arrendamiento de la Huerta del general, con cuyo contrato, dijo, se rogaría á la provincia un perjuicio de dos millones, y le rogó que procurase evitar el hecho denunciado.

El señor ministro de Ultramar manifestó que pondría en conocimiento de su compañero el de Gobernación el ruego del señor Folla.

El señor Labra preguntó por qué no se ha promulgado en Filipinas el Código penal.

El señor ministro de Ultramar contestó que de Filipinas se han hecho por autoridades respetables objeciones á la promulgación inmediata del Código; que se estudian esas objeciones, y que pronto las resolverá.

Se entró en la orden del día y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Sin discusión se aprobó el dictámen sobre la proposición autorizando á la diputación provincial de Valencia para levantar un empréstito de 30 millones de reales con destino á las obras del puerto de Valencia.

A las seis pasó el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las seis y media, se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones, y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado la creación de sucursales en León, Lérida y Lugo.

— En el expreso del Norte salió ayer para Francia la señora duquesa de la Torre.

— La enfermedad que aqueja á Victor Hugo inspira vivísimas inquietudes.

Se teme por la vida del célebre poeta.

— Los periódicos publican un importante despacho recibido de Londres diciendo que el cólera se ha declarado en Durham, capital de unos veinte mil habitantes, situada en el Norte de Inglaterra.

Durham dista poco más de cuatrocientos kilómetros de Londres. Pero los trenes no tardan más que unas siete horas en recorrer la distancia.

La epidemia se ha declarado allí con mucha violencia á pesar de la fama de salubridad de que disfruta Durham y de estar construida la ciudad en una elevación.

— De la Roda (Albacete) escriben lo que sigue:

«Una irrupción espantosa de langosta, procedente de Ciudad Real, en la pasada estación estival dejó sembrados de germen los terrenos de este término municipal y los límites. Todos los medios posibles se emplearon para la destrucción del canuto; pero vemos con amargo sentimiento el desarrollo exuberante del mosquito.

— El vecindario, sin distinción de clases, con esfuerzo poderoso, entierra diariamente cientos de arrobas de insectos, sin aminorarse, en proporción á la ener-

gía que se desplaza, el peligro evidente de esta plaga desoladora.»

— La infanta de España doña Isabel recibió el sábado en Viena la visita del emperador de Austria y de varios archiduques.

El domingo asistió á un gran banquete de la corte.

— *El Correo* resume así las impresiones del día en cuanto á crisis política:

«El gobierno la niega con el mayor énfasis, y al parecer con sus visos de fundamento; pero nos parece que en esto pasará lo que con todos los malos lances, que cuanto la resistencia es más obstinada, la humillación después resulta más amarga.

«En las relaciones de la vida social sucede también que muchos, por repugnancia á un dolor pasajero, no quieren arrancarse alguna muela picada, y luego ocurre, por correrse la cábica, que hay que dejar en casa del dentista toda la quijada.»

— Desde primero de Enero de 1886 no se permitirá en Buenos Aires la importación de vinos enyesados. Como nuestro comercio con la República Argentina ha crecido extraordinariamente en estos últimos años, es conveniente que los productores españoles cambien de sistema si quieren sostenerse en aquel mercado.

Según los datos que publica *Los Vinos y los Aceites*, en los seis primeros meses de 1884 se importaron de Cataluña y Valencia 276 000 hectólitros de vino, por valor de 20.700.000 pesetas.

Como la mayoría de nuestros vinicultores acostumbran, con gran perjuicio de la salud, enyesar sus vinos, los damos la voz de alarma para evitar los grandes quebrantos que sufriría el comercio de exportación.

— El día 14 salieron de Toledo para la dehesa de Majazala los alumnos de la Academia general militar, con objeto de ejecutar maniobras de campaña en unión de algunas fuerzas de infantería en el campamento que se ha establecido al efecto á cuatro kilómetros de la estación de Algodor.

El director general de instrucción militar, señor Despujols, y el jefe de la Academia, general señor Galvis, acompañaron en su marcha á los alumnos y ordenaron su instalación en aquel sitio, que ofrece animado aspecto.

S. M. el rey visitará ese campamento el viernes próximo y presenciará algunas maniobras, acompañado del ministro de la Guerra, directores de las armas y capitán general del distrito.

— La publicación del «Libro Azul» inglés que contiene los documentos relativos al conflicto anglo-ruso, ha producido honda impresión.

La opinión pública se muestra cada vez más irritada contra el gabinete,

las en determinado plazo. Trascurrido este sin que aquél se presentara, empezaron las sospechas, que pronto se vieron confirmadas, puesto que apesar de las igencias practicadas para encontrar al operario, se ignora su paradero. Dada cuenta del hecho a la inspección del orden público, comenzó sus trabajos, que han dado por resultado encontrar en una casa de préstamos echo diamante y dos brillantes de aquella procedencia.

Dirección.—Se ha encargado de la de nuestro apreciable colega local La Región Andaluza nuestro especial amigo el señor don Amadeo Rodríguez, durante la indisposición del que también lo es el señor don Adrián de Pédro, oyo restablecimiento descansos.

Gastos.—Los del Hospital de Aguilar de Córdoba, el corriente mes, ascienden a 24 171 pesetas y 94 céntimos.

Reemplazo.—A su instancia ha sido destinado a dicha situación el sacerdote de infantería don Eusebio Montijano.

Emitón.—Uva de 100 000 libras hacia la composición de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, de 500 francos cada una, con la garantía de los ferrocarriles del Norte, y se adhieren hoy suscripciones en la casa banca de los señores don Pedro López e hijo, correspondiente del Banco Hispano-Colonial en Córdoba y su provincia.

Hallazgo.—Cuatro sillares encontrados en las inmediaciones de la puerta de Almodóvar, se hallan a disposición de su dueño en la caja del empleo de consumos.

Estragón.—De un día a otro se reúnen los guardias municipales y es partir el corsario regalito a la clase obrera. Lo advirtieron a los que querían comprarlo, para que si no querían verlos perdidos en las calles víctimas del morro específico, les pugnaran un bozal y guarden en casa. De este género de novedades son precios los que escapan.

Discección.—Se encuentra en la capital, en donde se detendrá algunas días, el profesor de discepción señor Angel Saverio.

Rapirap.—Un individuo se robaron a fines del mes de Abril seis gallinas, se presentó la noche del 15 la inspección de orden público, viendo había visto dichas aves en casa de un hombre que vive en las Ollerías, que manifestó al ser preguntado por procedencia de ellas, las había comprado en la plaza de la Corredera hace meses próximamente. El juzgado peticionario se encargará de esclarecer el caso.

Complemento.—Los granadiros que se propongan acudir a disfrutar las distracciones que Córdoba ofrece la feria próxima podrán aprovechar grandes ventajas en precio que ofrecen la Compañía de los ferrocarriles andaluces en los billetes de ida y vuelta, los trenes que anuncian saldrán de la capital en las mañanas del 23 y 24, pudiendo utilizar el cupón de regreso en los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30, tras que sale de Córdoba a las 6 de la mañana.

Pensamiento.—El que habla de un amigo, prueba que la debe a su favor, y el que habla mal de una persona, prueba que ninguno le daba.

Monumento nacional.—La Comisión de León ha pedido sea declarado monumento nacional el templo de San Miguel de Escalada, de aquella provincia, construido en el siglo X, que tiene toda la escuela mozárabe de Córdoba.

Cantar.—No me digas que es en calle—oscuro, triste y estrecha, cuando vao que hasta el sol—se suele quedar en ella.

Vuelco.—Días pasados se desbó la caballería que arrastraba un carguero por las inmediaciones de la ciudad de Baena, haciendo que volcara y siervan algunos desperfectos el vehículo dirigirse por una pendiente fuera ya camino. El teniente de la guardia a cargo de la lira, don Antonio Gómez y un individuo sus órdenes, presa los auxilios necesarios al conductor de la carreta, que salió iluso, como así uno un individuo que ocupaba un auto.

Cuentas.—Las del Ayuntamiento de Montalbán están a la vista hasta el primero de Junio próximo.

Al dueno.—El juzgado municipal de Nueva Cartaya llama al que lo tiene una mula negra de siro y medio, sin procedencia conocida se ha pre-

sentado en el cortijo Banda, término de Castro.

En el garlito.—Ha sido capturado por la guardia civil de Castro del Río un individuo que pocas días hace había robado cuatro gallinas en un cortijo de aquél término. Las indicias aves fueron recobradas y puestas a disposición de su dueño.

Olivar.—El 30 se subasta uno en las Casas Consistoriales de Villafraña. Se halla en aquel término, pago de la Palma, y el tipo es de 7365 pesetas.

Arriendo.—El domingo se subasta en San Sebastián de los Ballesteros el arriendo a venta libre de los derechos de consumo.

Ah valiente!—A disposición del juzgado instructor de Baena ha quedado un sujeto que el día 16 del actual amanezó con una pistola a un vecino de aquella ciudad.

Otra.—Mañana vuelve a subastarse en Adamuz la contrata de consumo, por no haber tenido efecto la subasta del día primero.

Colegio.—El de Notarios de Sevilla ha regalado un magnífico reló de oro a Gayarré con una expresiva dedicatoria.

Feria.—La de Osuna ha estado más animada que en años anteriores. En el mercado se han hecho muchas transacciones, especialmente de ganado lanar y vacuno.

Acto de caridad.—Nos escriben del Puerto, que con ocasión de correrse en la mañana del domingo último el toro llamado del guardiante, para soles de los aficionados, sufrió una grave cogida un sereno de aquel punto que se encontraba de servicio en una valle; conduciéndolo a la enfermería, fue trasladado más tarde al hospital. Tan luego como tuvo conocimiento de este degradado accidente el splendido diestro Mazzantini, remitió a la mujer hija del herido un billete de 200 reales en una carta. A algunas veces el pueblo de pan y toros tiene razón: la caridad suele ser patrimonio de los que cultivan el arte de Montes y Pepe-Hillo.

Plaza.—Está vacante la de Tímidos ferial de la Audiencia de Jerez de la Frontera.

Desgracia.—Estos días ha tenido lugar en Almería la voladura de una fábrica de pólvora. Seis operarios han resultado muertos, y alguno otro quedó sepultado entre los escombros.

Proyecto.—Uno de retratos inéditos se ha presentado en Cádiz para los cuarteles.

Chasco.—Escamotearon estos días a un caballero el reló, y fué preso el autor del harto, que en vez de huir dijo a los agentes de la autoridad:—Señores: no soy yo que ustedes se figuren. Y enseñó una tarjeta que decía: «F. de T., ilusionista y escamotador».—Después de todo hubo que darle gracias.

Secretaría.—La vacante de la de la Audiencia de lo criminal de Cuenca se anuncia en el periódico oficial de esta provincia. Veinte días se dan para solicitarla.

Cabra.—Trece de Mayo.—Aun cuando para usted y los apreciables lectores del DIARIO de su escrita dirección sean muy poca cosa los pequeños sucesos de esta localidad con mayor motivo ahora que se preparan al vértigo de actividad que exigen tan renombrada como próxima feria, cumple con mi grata tarea, tanto mas oportuna hoy quanto que le anuncio la ocasión de pasar muy buenos ratos, que es casi seguro proporcionar a los cordobeses, como ya los ha dado a los egabrenses, el notable por más de un concepto y simpático prestidigitador don Luis Suárez de Negrete.

Ha poco días se presentó en ésta, donde le ligan vínculos de estrecha amistad con varias personas de lo mas escogido de este vecindario. Una de ellas, el galante señor don Antonio de la Iglesia, aprovechando la estancia del señor Negrete, recibió a sus numerosos amigos en agradable velada que formó época en esta población, y en la que el simpático joven señor Suárez Negrete dejó encantada a la numerosa concurrencia con la variedad de sus originales juegos, la admirable garrula propria de su arte, la chispeante gracia de sus delicadas bromas y el talento con que resumió su novela biografía, que le acabó de conquistar todas las simpatías, pues dejó demostrado que sabe ser y es tan eminente artista como fino y galante caballero. La exquisita finura y amabilísimo tacto de la elegante esposa bella señora del señor de la Iglesia bordó, digamos así, este fiesta de agradabilísimos detalles, que harán co-

mo antes digo que no se olvidaran fácilmente. A ruesgos despues de sus numerosos amigos y admiradores, dí una velada el simpático prestidigitador el domingo anterior, recogiendo abundantísima cosecha de aplausos aplausos. Como comprendo que de presentarse en esa el distinguido jóven cuanto aventurejado artista no puede menos de agradar a los lectores del DIARIO su interesante biografía, prometo a usted remitirle los necesarios apuntes en cuanto consiga reunirlos y completarlos convenientemente. Caldos y granos en quietud lastimosa; no le mando precios porque pude decirse son ilusiones dada la escasez de las transacciones. La apariencia de los campos, aunque mejorada notablemente por el buen tiempo, no anuncia sin embargo, juicio de los inteligentes, mas que mediana cosecha. Y sin otra cosa por hoy, pues note que me ha estendido demasiado, me dejo hasta otra, repitiéndome su afectísimo amigo El Corresponsal.

CHARADA

Primera tres en los buques;
nota mi dos; nota tercia,
y mi todo una muchacha
cuya exótica belleza
causa admiración y encanto
a aquellos que la contemplan.

Solución a la charada anterior.

ME DIO DIA.

La siguiente carta habla por sí sola.

Hospital de niños, Albañil.

Señores Scott & B. W. Muy señores míos: Tengo el placer de participar a ustedes que durante algunos meses hemos estado usando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofisito, con un éxito feliz. Casi todos los enfermos que tenemos padecen de los huesos, y a la mayor parte de ellos nuestros médicos recetan su preparación, que surte muy buen efecto. Sor María.

de este Banco, tomado en el dia de ayer, el tipo de intérases para las operaciones de préstamos y cuentas corrientes con garantía de valores públicos y descuento de pagarés, queda reducido al 4 por 0,0 anual en vez del 4 y 1,2 por 0,0 á que venían practicando las expresadas operaciones.

Córdoba 19 de Mayo de 1885.—El Secretario, Enrique Ortiz.

Boletín religioso.

Hoy, San Secundino, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Catalina de Sena, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de Saavedra y Santo Domingo de Silos, concelebrado por la Exma. Sra. Condesa de Terres Cabrerizo: a las ocho y media de la mañana habrá una fiesta solemne, y por la tarde a las seis y media se cantará el Santo Rosario. Litanía de la Santísima Virgen, Villancicos al Santísimo, concluyendo con el Salmo Credidi, y la reserva solemne.

MES DE MARÍA

Estos cultos se celebran en la Parroquia de San Pedro, los días de trabajo a las ocho y media de la mañana, después de una misa rezada en el altar de Ntra. Señora, y los festivos a las oraciones con sermon y misa.

Idem en la Parroquia del Sagrario, a las ocho de la mañana, y los días festivos a las oraciones.

Idem en la del Salvador, a las oraciones, cantándose coplas alusivas.

Idem en la de San Lorenzo, a las oraciones, los días festivos con sermon.

Idem en la de Santa Marina, a las ocho de la mañana, después de una misa rezada.

Idem en la de la Agerquia, San Francisco, a las oraciones, cantándose el Santo Rosario. Litanyas y litanillas por un coro de niños: los días festivos con sermon.

Idem en la de Santiago, a las oraciones, rezándose la Letanía y varias letanillas por las niñas del colegio; a las seis horas exactas de la mañana habrá Misa con armonium: los Domingos y días festivos con sermon.

Idem en la de Jesús Nazareno, a las oraciones: los Domingos y días festivos con sermon.

Idem en la de San Basilio, a las oraciones: los Domingos y días festivos con sermon.

Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, a las seis, rezándose el Santo Rosario, cantándose la Letanía y varias letanillas por las niñas del colegio; a las seis horas exactas de la mañana habrá Misa con armonium: los Domingos y días festivos con sermon.

Idem en la de Jesús Nazareno, a las seis horas exactas de la tarde.

Idem en la de San Cayetano, a las seis horas exactas de la tarde.

—A las seis y media de la mañana del Domingo próximo habrá Comunión general en la Iglesia de los PP. de Gracia, para los hermanos de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María. Pueden ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando. Por la tarde a las cinco y media habrá exposición de su Divina Majestad, rosario, ejercicio piadoso al Inmaculado Corazón de María, y sermón; se concluirá con algunos villancicos y reserva. Así mismo, en la tarde del Lunes próximo habrá función en dicha iglesia, la cual consistirá en rosario, piadoso ejercicio al Inmaculado Corazón de María, sernón y algunos villancicos.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas habrá exposición del Santísimo Sacramento hoy, mañana y pasado, por la muy ilustre señora doña Soledad Vinyeta de Funes, en sufragio de su difunta hija la Sra. Doña Emilia Fontes.

—Los asociados a la obra de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Los Srs. Sacerdotes que gustan aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete en adelante en la canilla del Espíritu Santo. Llamada de los Obispados, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excm. Sra. D. Ángela Fernández de Lienores, Condesa de Gavín (q. e. p. d.) recibiendo el estipendio de 10 rs.

Los Srs. Sacerdotes que bien gustan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el 23 del corriente, de seis a ocho, por el alma del Sr. D. José Barbudo y Vergel (q. e. p. d.), en la Iglesia del

convento de religiosas Capuchinas, recibiendo el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
COMPANIA DE ZARZUELA

Función para hoy, (3º de abono).

La zarzuela en tres actos, titulada: El Juramento. — A las nueve.

PRECIOS.—Prestóscenos primeros sin entradas, 80 reales 40 céntimos.—Idem segundos sin id., 60 40.—Plateras y palcos principales sin id., 60 40.—Palcos segundos sin id., 30 40.—Butacas con entrada, 12 40.—Delanteras de anfiteatro con id., 7 40.—Asientos de idem con id., 5 40.—Delanteras y sillerías de parque con idem 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de parque, 3 rs.

ABONILO DE FERIA.

S. abre uno por ocho funciones, que empieza hoy y continúa el primer dia de feria y terminarán el Domingo inmediato, á los precios siguientes:

Prescarios segundos, plateras y palcos principales sin entrada, 50 reales 40 céntimos.—Palcos segundos sin idem 25 40.—Butacas con entrada 9'40.—Delanteras de anfiteatro con idem 6'40.

A los señores que se abonen a palcos se les facilitarán lotes de ocho entradas al precio de 3 reales cada una.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 19 de Mayo
Consolidado intero: 60'60
Amortizable, 77'80
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 333 03

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 41 rs. fanega.—Cebada 21 á 22.—Garbanzos 60 á 140.—Escamas 18 rs.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. chichas morunas 33 á 34.—Arvejones 32.—Yeros 32.—Alpiste 53.—Alpiste de peña 50.—Maliz 38 á 40.—Harina de l. Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1. á 18; 2. á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Id. de cerdo 1'20 ptas.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.			
Cambios.		Plazas.	Dafio
Alcoy	3/8	Málaga	1/8
Alicante	3/8	Murcia	3/8
Almería	3/4	Oviedo	1/4
Badajoz	1/4	Palencia	3/8
Barcelona	1/4	P. de Mallorca	1/8
Bilbao	1/4	Pamplona	3/4
Burgos	3/8	Reus	1/4
Cáceres	3/8	Salamanca	1/

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispersas), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pititas, náuseas, erupciones, bólitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabétes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Gluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Sáenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Cura número 69,924.—«Sloissos Attane», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, dijeron y no padezco más. —D. Chasselles, condesa de Gourges.

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales y sismómos pertinaces.

«Cura número 62,845.»—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Número 46,270.—Señor Roberts, de una conusión pulmonar con tos, Vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastritis irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de estos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de heja de lata de media libra, 12 rs.; analibra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

D. Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y Cía.—Alomar y Uriach.—Bandillo Bañil y Cía.—Emilio Martínez.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y farmacéuticos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Áviles, Cuesta de la Laja, Sres. Martínez y Urbano, Altos 17.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa calle de San Fernando número 118. Informarán en la librería del «Diario».

Al público.

En el establecimiento de coloniales y ultramarinos de los señores Gomez y García, Carreteras número 1, se acaba de recibir un extenso y variado surtido en galletas, conservas especiales de pescados, quesos de mata, Mallorca y manchego salchichón de Vich y chorizo estremoño. Chocolates de las más famosas fábricas de Matías López, Compañía colonial, La Española, Vicente Vázquez y la Riojana. Licores de variedades clásicas, ginebra de Holanda, y jarabas de Zarzapatilla, limón y naranja. Bacalao Islandia fresco.

BAÑOS DE MAR

en el Castillo de Chipiona.

El Castillo de Chipiona, situado en orillas del mar, se halla en las mejores condiciones para los baños con comodidad, en el mismo edificio. En dicho Castillo se arriendan departamentos amueblados con tres y cinco dormitorios, con cocina independiente. Hay cuatro grandes cocheras con vistas al mar. Los precios de cada departamento, por toda la temporada son: 1100, 2000 y 2500 reales. Para tratar con don Pedro Méz, Salazar 31, Montoro.

44-2

Por ausentarse su dueño se vende una caldera de aguarratiente en perfecto estado y sólido, con dos serpentines, condensador para la quema de vinos, aparato para observar la marcha del refino y grades que se hallan bomba con volante para refrescar. Se vende montada y desmontada, muy arrugada de precio, bien sea en conjunto ó al peso. También se venden varios útiles de la fábrica, ron superior y licores á clavo real y licor. Calle Alfaro 31 dará razón.

44-4

Venta. Se vende un loro de cuatro ó cinco años, hablando como la edad que tiene, y otros pájaros de gusto. En la calle de los Judíos número 10 podrán verse, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

44-2

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de San Roque número 12. Para tratar, Cáspedes 12.

44-2

Venta. Se hace de unas puertas de calle y varias de cristales para estantería y ventanas. Pueden verse y tratar de sus precios, en la fábrica de calzado de don Antonio de Olmo, calle del Río, núm. 7.

44-2

Puntos de venta en Córdoba.

Don Eugenio Vázquez, Sres. Gómez y García.

► Marqués y Urbano.

Don Eusebio Revuelto.

► Ildefonso Laguna.

► Claudio de la Torre.

Sres. Puzzini Hermanos.

Don Antonio Medina Serrano.

► Isidro Molina y Moreno.

► Cándido García.

► Antonio Carrasco.

► Rafael Muñoz.

► Antonio Bajo Sanchez.

► Fernando Rebuelta.

► Antonio Horcas.

► Manuel Salaya.

Sres. Robert y Compañía.

Gondomar 2.

Carreteras

Alfaro

Espartería

P. S. Agustín

Pedregosa

Ambrosio Morales

Corredores

Ayuntamiento

Almonas

Ayuntamiento

P. S. Agustín

Almonas

S. Pedro

Judería

C. de la Merced 40

Gondomar 1

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedrados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en redaderas con su asiento, todo á precios artificiales.

Dirigirse á D. Félix Zabalza Pedraza.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diáreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Con él se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calorres, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Arouad.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELO.

Extrira la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

EMULSION DE SCOTT

HÍGADO de BACALAO con Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poses todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfríos.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y no sopora los estornudos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de la Facultad de Madrid y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, &c.

Este producto es de gran efecto en el cliente de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y ha tenido ocasión de comprender las venas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las resultan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los enfermos de hipofosfatos de cal y sosa no tienen mejor remedio que la emulsión de Scott.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana Marzo 8 de 1883.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1883.

Sres. Scott & Bowe, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á sus el parihuelo por haber sido yo en su servicio en la fábrica de la emulsión de Scott, y he tenido ocasión de comprender las venas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las resultan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los enfermos de hipofosfatos de cal y sosa no tienen mejor remedio que la emulsión de Scott.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWE, Químicos, Nueva York.

Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 12 el pequeño.

Con esto motivo tengo gran placer en hacer público.

Soy de Vida. S. S. Q. B. S. M.

DR. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWE, Químicos, Nueva York.

Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 12 el pequeño.

Con esto motivo tengo gran placer en hacer público.

4-2

SUBASTA.

En subasta extrajudicial se rematará el dia 4 de Junio entrante, á las once de su mañana, en la ciudad de Córdoba, calle del Cardenal González, antes Carrera del Puente, núm. 10, la cuarta parte de la cestería y molino denominada de Billidos, partido de los Jarales, segundo encafe rural del término de Lucena; dicha parte tiene 63 y cuartos aranzadas de olivar, como de 35 á 40 moscas, divididas en cuatro suertes muy inmediatas unas á otras; las cuales se subastarán juntas ó separadas, si hubiere compradores para todas, segun el pliego de condiciones que se hallará en la dicha subasta.

4-2

Carruaje y guarniciones.

Se vende una buena góndola, tres guarniciones completas á la calle, y dos á la inglesia, todo en buen estado y un precio modico. El carruaje se puede ver en la calle Pérez de Castro número 10, y las guarniciones en el Mármol de Baniños 11, donde se tratará de su precio.

4-2

Venta. Se hace de mantecas de laurel en la plazuela de Aladreros núm. 4.

4-2

Arrendamiento. Se hace de un piso bajo con tres habitaciones y vistas á la calle. Tambien se arrienda una cuadra, bien sea para caballerías ó para encerrar alguna otra cosa. En la calle Alfonso XIII 69, darán razón.